

San Miguel de Tucumán

Visto el Expediente N° 27025/2019 por el cual Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 094/2023 solicita la designación de la Profesora SILVINA GRIGNOLA en el cargo (764) de Maestra Especial de Artes Plásticas, a partir 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO

Que es imprescindible cubrir este cargo ante la necesidad de garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que la Docente cuenta con Tutela Sindical del Gremio Docente e Investigadores de la UNT (GDIUNT), partir del 17 de agosto de 2022 de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 0465-2022.

Que a fojas 24 y 25 la Dirección General de Presupuesto la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **SILVINA GRIGNOLA**, D.N.I. N° 27.575.203, como Docente interina en el Cargo (764) de Maestra Especial de Artes Plásticas de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- °.- La Dirección de la Escuela queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de dedicaciones

de incompatibilidades vigente de la Universidad.

ARTÍCULO 4º.-El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en Sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Págani – Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala – Secretaria Académica UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 492 / 2024

Hoja de firmas